

Vigo, a 4 de noviembre de 2020

#### ACTA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

**OBJETO CONTRATO:** Tours Virtuales con foto 360° de ofertas econáuticas certificadas para ser presentados en eventos piloto.

**Código Proyecto:** 0217\_ECODESTIN\_3IN\_1\_E

**Título proyecto:** Destinos naturales, náuticos, accesibles integradores, inteligentes e internacionales

**Marco:** Actividad 1 / Acción 1.3 / Actuación 1.3.5

Reunidos, Manuel Soliño Bermúdez, actuando como presidente de la Comisión de Contratación y Isidoro Sánchez Barba actuando como vicepresidente de la Comisión de Contratación

#### EXPONEN

**PRIMERO:** Que con fecha 3 de noviembre de 2020, tomando en consideración la *reunión técnica para selección de operadores náuticos para realización de salidas piloto para grabación de tours virtuales 360°* se remitieron invitaciones para la participación en el procedimiento de adjudicación de contratación indicado en el encabezado de la presenta acta, a las siguientes empresas:

- a. Palmira Scuba Charter S.L. – Categoría Vela y Kayak
- b. Sailing Rias S.L. – Categoría Vela
- c. Alecrin - Actividades y aventura. – Categoría Kayak

**SEGUNDO:** Que, en el plazo establecido en la solicitud de oferta, se recibieron 2 propuestas y una renuncia a participar en el proceso.

**TERCERO:** Que reunida la Comisión de contratación se procede a la apertura de sobre A, y se analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de oferta.

Se determina que las dos propuestas recibidas cumplen todos los requisitos exigidos y que no existe ninguna vinculación entre las empresas que presentan los presupuestos a Agan+.

**CUARTO:** Que tras la apertura de sobre B se procede a la apertura de las propuestas económicas, con los siguientes importes:

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| ● Sailing Rias S.L.U.            | 18.000,00 €                             |
| ● Palmira Scuba Charter S.L.     | 13.299,99 €                             |
| ● Alecrin Actividades y Aventura | Renuncia por inactividad de la empresa. |


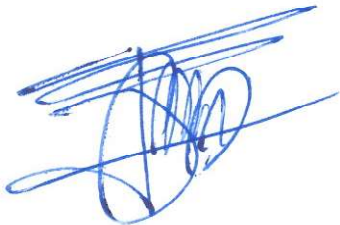
**QUINTO:** Que después de valorar las propuestas recibidas y teniendo en cuenta que se ajustan a los importes máximos asignados a cada Ría, y ofrecen la grabación de ofertas econáuticas certificadas tal y como se solicitaron, se aprueban los 2 presupuestos.

- |                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| ● Sailing Rias S.L.U.        | 18.000,00 € (IVA incluido) |
| ● Palmira Scuba Charter S.L. | 13.299,99 € (IVA incluido) |

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar ambos presupuestos recibidos.
2. Comunicar a las empresas seleccionadas la decisión de este comité, y firmar los contratos correspondientes.

Y para que conste firman la presente acta


D. Manuel Soliño Bermúdez

D. Isidoro Sánchez Barba